

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: VERBAL
(DE ENTREGA AL ADQUIRENTE)
Radicado: 110014003016 2017 00808 00
Demandante: MIGUEL RICARDO RAMÍREZ ROMERO.
Demando: MARÍA ALEXANDRA RAMÍREZ ROMERO Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR a la secretaria remita nuevamente el despacho comisorio a los comisionados para su trámite, con los insertos respectivos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 14 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4df13d2b253bf80e14f97c9a9ba97f229ee2cf2855ce94e296e0b9b1a90098c**

Documento generado en 26/05/2023 12:32:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>